

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLANES PARA MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS QUE LA SITUACIÓN DE ESTAR FUERA DEL EJE ATLÁNTICO PROVOCARÁ EN LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE NUESTRA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0104]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Vox como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0198, relativa a planes para mitigar los efectos adversos que la situación de estar fuera del eje Atlántico provocará en la competitividad y desarrollo de nuestra región, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0104, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 14 de abril de 2025, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de abril de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0104]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 198, relativa a planes para mitigar los efectos adversos que la situación de estar fuera del eje Atlántico provocará en la competitividad y desarrollo de nuestra región.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Evaluar el impacto económico que genera la exclusión de Cantabria del Corredor Atlántico, proyectando la pérdida de inversiones logísticas, industriales o portuarias, entre otras, así como la falta de captación de fondos europeos para infraestructuras ferroviarias.

2. Aprobar una estrategia institucional conjunta con agentes sociales y económicos, empresas que dependen de esta conexión para exportar o importar mercancías, puertos y comunidades limítrofes, para incorporar a Cantabria al Corredor Atlántico, en igualdad de condiciones con las Comunidades de nuestro entorno, reactivando la presión política ante el Ministerio de Transportes y desarrollando una campaña institucional para movilizar a la ciudadanía, incorporándola a esta reivindicación.

3. Instar al Gobierno de España a ejecutar un plan alternativo de conexiones logísticas, que incluya mejorar nuestras infraestructuras y establecer alianzas logísticas intermodales, teniendo en cuenta que somos la única comunidad del norte sin conexión directa de alta velocidad ferroviaria, ni una red moderna de mercancías.

En Santander, 8 de abril de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."